Carta del Presidente don Tomás Guardia a don Salvador González, Primer designado en ejercicio del Poder Ejecutivo.—Año de 1873

Señor:

Con la fe del verdadero patriota y con la confianza que inspira una vida consagrada al servicio de la República y a la causa de la democracia, que es la causa del pueblo, me dirijo a vos respetuosamente en esta ocasión, para contribuir hasta donde me sea dable a desvanecer los conceptos errados, o a fortificar los que sean hijos de la razón, derivados todos del paso que he dado separándome temporalmente del ejercicio del Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo prescrito en la Constitución nacional para situaciones como la que actualmente estamos atravesando.

No es mi ánimo repetir lo que en mi alocución de fecha de hoy dije al pueblo costarricense: estas líneas no tienen otro objeto que el de aclarar lo que pudiera considerarse envuelto en alguna sombra y dejaros así trillado el camino por donde quedéis en plena libertad para seguir imperturbable en el desempeño de la augusta misión que en estos momentos estáis encargado de cumplir.

Hace algún tiempo que viene cumpliéndose respecto de mí ese terrible anatema que pesa y pesará siempre en países nuevos como el nuestro sobre los mandatarios que, inspirados y guiados por una nueva luz, pretenden sacar a sus conciudadanos del marasmo a que los tenían reducidos añejas preocupaciones, inveteradas costumbres de indolencia en presencia de sus augustos destinos. Desarraigar esos hábitos de feudalismo inveterado, enseñar al pueblo a que sea el *señor* y no el *esclavo* en un territorio pródigo de riqueza y bajo la égida de leyes liberales, que hacen a todos los hombres iguales ante el augusto altar de la ley y de la virtud republicana, es una tarea que pertenece llevar a cabo a espíritus fuertes que sepan hacerse superiores a las preocupaciones vulgares, a los mezquinos intereses de cálculo, a las ruines pasiones de partido.

Desde el instante de mi exaltación al poder supremo, comprendí lo inmenso de la responsabilidad que pesaba sobre mis hombros y afronté la situación, confiando para ello en la fortaleza de mi espíritu, en el cariño del pueblo, en las luces de los hombres prominentes del país, entre los cuales figurasteis vos, que tan activa, tan honradamente ayudasteis a mi Administración en uno de sus más delicados resortes, comprendiendo, como comprendisteis, la pureza de mis intenciones y las necesidades de la patria.

En menos de la mitad de mi período constitucional he encontrado serias dificultades para realizar mi programa de progreso y de paz, que inicié y que he seguido hasta hoy incontrastable; dificultades que desaparecerían fácilmente si mi respeto profundo a la ley y mi amor a la causa de la República no se pusie-

---

(1) Archivos Nacionales. S. G. Nº 51, f. 171.

ran en peligro. Pero la república bien entendida exige de sus adoradores un culto respetuoso y sagrado, y yo no me considero en posibilidad ni con las disposiciones bastantes para cambiar el bastón del magistrado de una República joven y vigorosa por el hacha del verdugo de un país degradado y envilecido. Tengo nobles aspiraciones como republicano y como soldado, y no consentiré jamás en alcanzar una gloria prostituída; tengo hijos y hogar y afectos íntimos que no quiero ver mancillados por la misma mano que debiera defenderlos.

Los enemigos que me rodean son bien conocidos por vos: he herido el agio en todas sus manifestaciones; el agio es mi enemigo declarado. He procurado y conseguido que aproveche el pueblo anualmente los beneficios que quedaban impunemente a favor de una docena de privilegiados contrabandistas; el contrabando herido es mi enemigo irreconciliable. He iniciado la grande obra redentora del ferrocarril, que ya ningún obstáculo podrá contener, y eso ha despertado la emulación, dado asa a la calumnia y pasto a los maldicientes de todo género. No es extraño, pues, que en la consecución de aquel fin haya encontrado enemigos.

Esto, en cuanto se roza con la cuestión doméstica; con lo puramente de orden interior.

Mi respeto a la ley escrita y a la práctica de todas las naciones cristianas y civilizadas me trazaba una conducta cual la que he observado durante los últimos acontecimientos políticos en Centro América. Los enemigos de la patria, sorprendiendo el candor de mis enemigos personales, han formado con ellos causa común y se preparan para hacer de nuestro rico suelo el teatro de una guerra tan temeraria como salvaje. Los enemigos exteriores, como los del país, señalan mi personalidad como *única* causa del conflicto que nos amenaza.

Yo, pues, que no aspiro a merecer glorias que a alguien cuesten una lágrima o una gota de sangre: yo que no he nacido para manejar un machete discrecionalmente, sino en servicio de la causa de mis convicciones, sin tener para nada en cuenta susceptibilidades a todas luces inconvenientes, he comprendido que mi deber, primero, y después la suerte de mi patria, exigían de mí, no un sacrificio, sino el cumplimiento de un precepto, y por eso no he vacilado en llamaros a reemplazarme, para alejar todo pretexto indigno y dar así la prueba más elocuente con mi respeto a la conveniencia y a la felicidad del pueblo.

Al reservarme en esta ocasión el derecho de dirigir las operaciones militares, he tenido únicamente en mira las leyes del honor y de la seguridad del país. Por ello no debéis abrigar recelo alguno. Soy soldado y mi patria necesita de soldados. No puedo, pues, desprenderme, sin ofenderla y sin ofenderme a mí mismo, de los deberes que el patriotismo me impone.

No os he llamado para que seáis un instrumento de intrigas que pueden anidarse fácilmente en corazones que no estén animados por el fuego que anima el vuestro y el mío; os conozco demasiado, tanto como vos podéis conocerme, y sabéis bien que estas líneas, símbolo de la franqueza de un republicano, son la garantía de la honradez de mis ulteriores procedimientos.

Con mi sincero beneplácito vais a reunir mañana una junta de los hombres más notables y que más influencia ejercen en la política del país. Ella imprimirá

un decidido carácter a vuestra Administración: escucharéis sus consejos y discutiréis sus opiniones, guiados todos, vos y ellos, por el mejor espíritu de nacionalidad. Dios os ilumine y os guíe. Para cualquier emergencia o cualquiera dificultad a que den lugar mi nombre y mi posición, sabed, señor Presidente:

Que no hay sacrificio que no esté yo dispuesto a hacer en obsequio de nuestro futuro bienestar.

Si mi vida es un obstáculo, está a vuestras órdenes, bien sea para rendirla en el altar de la paz, o en la frontera en defensa de mi patria.

Si mi permanencia en el país es una amenaza, decretad mi separación de él, que yo iré resignado a expiar, no mis faltas, sino el error de mis enemigos, sintiendo que mi patria se desprenda de mí en los momentos en que necesita del corazón y de la sangre de sus hijos.

Si en el puesto que me he reservado soy un estorbo, indicádmelo, que yo sabré suprimirlo; si soy necesario, hacedme justicia.

Si los que han creído que la humanidad está de rodillas como el pueblo hebreo ante el becerro de oro y que un magistrado como yo tiene por única aspiración la de depositar e n sus arcas lo que representa el sudor y los sacrificios del pueblo, quisieren que yo dé la prueba del más absoluto desprendimiento, mi fortuna particular queda al servicio del país, y vos bien sabéis, puesto que manejasteis, en momentos confiados únicamente a nuestra honorabilidad, las arcas públicas, cuánto hubiera acrecido esa pequeña fortuna mía a costa del país, si vos y yo hubiéramos pertenecido a esa clase de hombres que prostituyen los más nobles afectos del alma ante la perspectiva del interés metálico que esteriliza el corazón.

De todos modos, os demando que no abandonéis la causa de la patria.

Sometedme a prueba y el ejemplo no se hará esperar.

Residenciadme, sometedme al más severo juicio: yo tengo seguridad de poder absolver favorablemente vuestro interrogatorio, toda vez que los que vienen a reemplazarme sean *patriotas*.

Os repito que no debéis abrigar recelo alguno. A la pureza de mi alma y al filo de mi espada habéis entregado vuestra suerte y la suerte de la patria.

Reflexionadlo bien: si os inspiro sospechas, recoged mis palabras; si os inspiro confianza, recoged mis promesas.

Salvemos al pueblo, que es lo que hoy nos interesa, a fuerza de sacrificios, de entereza, de honorabilidad y de sano republicanismo.

Tiempo hay de sobra para decir como Scipión: *"Vamos a dar gracias a los Dioses por haber salvado la República, y después compareceremos ante el Senado a responder por nuestros hechos"*.

Vuestro atento seguro servidor y amigo,

TOMÁS GUARDIA

San José, Noviembre 21 de 1873.